

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Tarapacá
Serviu Región de Tarapacá (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	21
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		158.783.847
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		20
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		46.144
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		46.124
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		139.313.510
	01	Libre		139.313.510
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		19.024.929
	02	Hipotecarios		19.024.929
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		378.509
	03	De Otras Entidades Públicas		378.509
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		316.939
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		61.570
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20.715
		GASTOS		158.783.847
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.580.008
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	315.426
25		INTEGROS AL FISCO		46.124
	99	Otros Integros al Fisco		46.124
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		9.013.306
	01	Estudios Básicos		23.386
	02	Proyectos		8.989.920
32		PRÉSTAMOS		56.521.441
	02	Hipotecarios		56.521.441
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		56.521.441
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		88.307.532
	01	Al Sector Privado		88.307.532
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		11.451.567
	127	Subsidios Leasing		5.522
	132	Sistema Integrado de Subsidio		2.197.283

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Tarapacá
Serviu Región de Tarapacá (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	21
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		64.587.347
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		4.288.782
	136	Programa Habitabilidad Rural		375.910
	138	Programa de Integración Social y Territorial		5.401.121
	07	SERVICIO DE LA DEUDA		10
		Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	8
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	177
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	7.575
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	32.838
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	15.438
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	7.441